



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.680 /

MAT: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios de Transporte, emanado desde Licitación Pública ID 3734-23-LE17, Contratar Servicio de Movilización, para trasladar Equipo de trabajo del Programa Acompañamiento Psicosocial.

Laja, Abril 11 de 2017

VISTOS:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios de Transporte, entre la Municipalidad de Laja y la oferente; Lorena Escobar Garrido R.U.T. _____ de fecha 10-04-2017.
- 2.-D.A. N° 2455 d fecha 04-04-2017, que adjudica Licitación Pública ID 3734-23-LE17
- 3.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 04-04-2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 4.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 03-04-2017
- 5.-D.A. N° 2343 de fecha 31-3-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-23-LE17
- 6.-Licitación Pública ID 3734-23-LE17 de fecha 22-03-2017
- 7.-D.A. N° 1767 de fecha 17-03-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 192 de fecha 10-03-2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina Registro Social Hogares 2017.
- 9.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal
- 10.-D.A. N° 9023 de fecha 16-11-2016, que aprueba Programas Sociales 2017
- 11.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 12.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 13.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: el Contrato de Prestación de Servicios de Transporte, entre la Municipalidad de Laja y la oferente, Lorena Escobar Garrido R.U.T _____, para trasladar el Equipo de trabajo del Programa Acompañamiento Psicosocial, con una vigencia a contar del 11 de Abril al 28 de Noviembre de 2017, emanado desde la Licitación Pública ID 3734-23-LE17.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/jst
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINSTRADOR MUNICIPAL